



Poder Judicial de la Nación

JUEZ FEDERAL DE GARANTÍAS

///En la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, a los ocho días del mes de julio de dos mil veinticinco, mediante audiencia realizada vía Zoom, con el objeto de dictar sentencia en el marco de la **CARPETA JUDICIAL N° 2017/2024 Incidente N° 3 - IMPUTADO: TOLABA, JUANA ELENA s/Audiencia de sobreseimiento (Art. 272 del Código Procesal Penal Federal)**, respecto de **JUANA ELENA TOLABA**, DNI N° 18.842.036, nacionalidad argentina, nacida el 18 de agosto de 1978 en Orán, estado civil juntada, domiciliada en Calle 20 de Febrero s/n, Aguas Blancas, Orán, Salta, hija de Cirilo Tolaba y de Virginia Céspedes, estudios cursados primario, ocupación actual desocupada; en audiencia en la que intervienen el suscripto Juez Federal de Garantías, la Sra. Auxiliar Fiscal Dra. Carolina Jorge y el Sr. Defensor Oficial Dr. Benjamín Solá, por lo expuesto en la audiencia de sobreseimiento celebrada, **RESUELVO: I.- DICTAR SOBRESEIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO** en favor de **JUANA ELENA TOLABA**, de las demás condiciones personales ya detalladas, en relación al delito de encubrimiento de contrabando (art. 874 apartado 1 inc. "d" de la Ley 22.415), por haberse cumplido las condiciones impuestas en la suspensión del proceso a prueba dispuesta a su favor (Arts. 35 y 269 inc. "g" del



Código Procesal Penal Federal). **II.- ORDENAR** la comunicación a la División Antecedentes de la Policía de la Provincia de Salta y al Registro Nacional de Reincidencia. **III.- REGÍSTRAR y notificar.** No siendo para más se da por finalizado el acto.-

Fecha de firma: 10/07/2025

Firmado por: JULIO LEONARDO BAVIO, JUEZ DE 1.RA INSTANCIA



#40185705#463241421#20250708145312275